



## MENDOZA, 23 MAR 2009

## VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-623-C-2006, en las que el Lic. José Alberto CANTERO, ofrece en donación material adquirido con subsidio de investigación, con destino a esta Casa de Estudios;

## CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Articulo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el subsidio otorgado por Resolución Nº 1203/05-R, ofrecida por el Lic. José Alberto CANTERO:

.PC NOTEBOOK ACER ASPIRE 3651 WLCI DDRII 256MB \$ 3264,00

TOTAL.....\$ 3264,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 41

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA